

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISHTUNA S.A., CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día quince de abril del dos mil diez y ocho, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Cooperativa Cerro Santa Ana, Edificio Barlovento, piso 1 oficina 401, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber:

- a) El señor Jorge Jurado Estrada, como propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones; y
- b) El señor Robin Jefferson Zamora Mendoza, como propietario de ciento sesenta (160) acciones.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente Ad Hoc, el señor Jorge Jurado Estrada y, como Secretario, el señor Marcos Quinde Verduga, Gerente General.

A continuación, la Secretaria, elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Toma la palabra el Señor Robin Zamora e indica que el informe del Gerente General ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018". El Señor Robin Zamora nuevamente manifiesta que al igual que el informe del Gerente General, el informe del ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. La secretaría da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

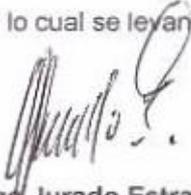
En este estado, el presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, y luego de cortas deliberaciones los accionistas presentes en esta Junta, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General, quien señaló a los accionistas que los resultados de la sociedad durante el año 2018, generaron una pérdida de US\$1.936.21(Un Mil Novecientos Treinta y Seis 21/100 de dólares Norteamericanos) y por lo tanto no existe utilidad que repartir, lo cual es aprobado por unanimidad por la junta

A continuación, se trata el quinto y último punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario". Toma la palabra el Señor Robin Zamora, quien propone a la CPA Mercedes Bernabé Argandoña como Comisario para el ejercicio 2018. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta por unanimidad RESUELVE: Designar a la Economista Lorena Bernabé Argandoña como Comisario para el ejercicio 2019.

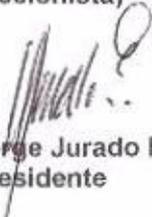
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

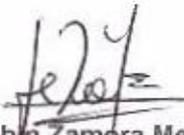
Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.


Jorge Jurado Estrada
Presidente Ad Hoc


Marcos Quinde Verduga
Secretario

p. FISHTUNA S.A.
(Accionista)


Jorge Jurado Estrada
Presidente


Robin Zamora Mendoza
Accionista